

## DIARIO DE



## BARCELONA.

Del miércoles 10 de

octubre de 1821.

*San Francisco de Borja y San Luis Bertran confesores.*

Las Cuarenta Horas están en la iglesia parroquial de San Cucufate: se reserva á las seis.

*Rogativa.* En la iglesia de Jerusalem.

Sale el sol á las 6 h. 21 m.; y se pone á las 5 h. 39 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
8 11 noche.	14 grad.	9 28 p. 31. 2	E. sereno
9 6 mañana.	13	6 28 3	S. O. d. E. nubes.
id. 2 tarde.	16	8 28 2 8	S. E. semicubierto.

## ESPAÑA.

*Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 22 de setiembre hasta 25 de dicho.*

Día 22. = Fragata española Santa Ana, alias San Fernando, su comandante el capitán de fragata D. Juan Bautista Ustariz, de Manila en 189 días, con azúcar y efectos del Asia á los señores comisionados de la compañía de Filipinas. Además han entrado un americano y ocho españoles.

Y han salido el patache español San Josef y Animas, patron Josef de Lojo, para Tarragona. Queche-marin idem San Antonio, patron Antonio de Laida, para Blanes. Queche-marin idem San Antonio, patron Josef Sierra, para Tarragona. Y otro queche-marin para Alicante.

Día 23. = Bergantin de guerra español Aquiles, su comandante el teniente de navío D. Pedro Hurtado de Corcuera, de cruzar en 19 días. Además un sueco y ocho embarcaciones menores españolas de poniente y Sanlúcar.

Y han salido la goleta española de guerra correo la Galga, su comandante el teniente de fragata D. Juan del Río Noguero, con la correspondencia para Canarias y ambas Américas. Bergantin idem San Josef, alias el Ramoncito, maestre D. Carlos de Urruela, y consignatarios los señores Urruela, hijos y compañía, para Omoa. Fragata idem nuestra Señora de Monserrate, alias el Dos de Mayo, maestre D. Josef Totosaus, y dueño Don Juan Bautista Dotres, para la Habana.

Día 24. = Han entrado un queche-marin y ocho embarcaciones menores de poniente y Sanlúcar, españoles.

Y ha salido anoche la goleta española la Feliz, patron Francisco Serafin, para Algeciras.

Dia 25. = Han entrado un queche-marín del Carril y Luarca, dos místicos de poniente y otros dos y un místico de levante; y un bergantin-goleta frances.

Y ha salido el bergantin americano Luey, capitán Henry Schanford, para Portiman.

Madrid 29 de setiembre

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey se ha servido nombrar gefe de seccion de la secretaría del despacho de la guerra al brigadier D. Pedro Cuesta, coronel de infantería, en consideracion á sus servicios, conocimientos y adhesion al sistema constitucional.

El Rey se ha servido nombrar comandante general de la provincia de Murcia al mariscal de campo D. Josef Antonio de la Torre, en atencion á sus muchos méritos y servicios, y á su adhesion al sistema constitucional.

Idem 1.º de octubre.

Se han recibido periódicos extranjeros, y todavía en ellos no se publica la decision del interesatne punto que tiene en expectativa á toda la Europa, á saber: ¿qué es de los griegos? ¿qué es de los turcos? ¿prevalecera la media luna sobre la cruz? ¿los intereses mercantiles tendrán mas consideracion en los gabinetes de Europa que los de la humanidad y del cristianismo? Nada hay aun decidido; siguen las dudas; continúa la confusion; crecen las conjeturas: se cruzan los correos; se participan notas y mas notas; se forman probabilidades, y el resultado principal sigue cubierto con el denso velo diplomático. Sin embargo, los párrafos que arriba dejamos publicados en artículo de noticias extranjeras pueden servir en algun modo de norma para inferir lo que debemos esperar; y el *Liberal Guipuscoano* añade á dichas noticias las siguientes.

„En Lóndres subieron el 17 los consolidados á 76 á resultas de haberse difundido la voz general de que la Rusia habia aprobado la respuesta de la Puerta á su *ultimatum*, y de que no se interrumpirán las relaciones amistosas entre las dos potencias.

„Segun el *Morning-Chronicle* la Inglaterra ha influido para que la Rusia no intervenga en los asuntos de los griegos, temerosa de que esta potencia prepondere demasiado, y se alce con el mando del Mediterraneo.

„Segun avisos de Francfort las condiciones propuestas por la Rusia despues de la salida de su embajador son: 1.º el restablecimiento de las iglesias y de la basílica patriarcal con un magnífico sepulcro para las cenizas del patriarca Gregorio: 2.º la restitution de los bienes confiscados á los griegos: 3.º la libertad indefinida del culto ortodoxo bajo la proteccion de los embajadores y cónsules rusos: 4.º la ocupacion por los egércitos rusos de Moldavia y Valaquia y de las fortalezas turcas á la orilla derecha del Danubio: 5.º la Rusia exige ademas que se le dé un puerto en el Archipiélago á eleccion suya, para establecer en él una

escuadra, cuyo costo y el del ejército de ocupacion de las provincias ultradánubianas ha de ser por cuenta de la Turquía.

„Las cartas de Bucharest del 24 de agosto aseguran que todos los cuerpos de genizaros acantonados en Moldavia y Malaquia han recibido orden de evacuar estas provincias, y han empezado ya á marchar hácia el Danubio.

„La gaceta de Petersburgo dice lo siguiente: „Se habla mucho de un plan de repartimiento, en virtud del cual ha de hacerse de una ciudad del Bósforo un puerto libre é independiente, abierto á todas las naciones del mundo.”

„Alejandro Estagirita rechazó el 18 de agosto al bajá de Salónica; le atacó al dia siguiente, y ganó sobre él una victoria decisiva, cuyo resultado ha sido el que los griegos hayan recobrado todo el territorio de Macedonia. Alejandro continuaba en sus victorias. Se confirma que toda la isla de Candia está en poder de los griegos, á excepcion de cinco fortalezas, de las cuales las tres estan casi desmanteladas.

„Las noticias de Lóndres anuncian la convocacion del Parlamento para el 26 del corriente; y con referencia á cartas de Buenos-Aires hablan de una batalla ganada el 20 de mayo cerca de Santa Fe por el gobernador de Buenos-Aires contra el general Almeida.”

El resultado de las noticias del dia es la continuacion de dudas sobre la suerte futura de los griegos. Por una carta de Paris del 22, que se apoya en una carta de Francfort del 16 de setiembre, la cual se funda en otra carta de Berlin del 11, que cita á una carta de Petersburgo sin fecha, se sabe que podian conservarse las esperanzas de paz; y en virtud de esto parece que el cambio de Francfort se habia puesto en estado favorable. En otros pueblos alemanes sucede lo contrario; de manera que todo es confusiones hasta ahora, y nos atenemos al artículo de Nuremberg de la gaceta anterior.

*Idem 2.*

*Circular del ministerio de la Gobernacion de la Peninsula.*

El Sr. secretario del Despacho de la Guerra con fecha de 15 del actual me dice lo siguiente:

„Habiendo pasado á consulta del Consejo de Estado de Real orden el expediente seguido con motivo de las reclamaciones hechas por Don Josef del Real, clérigo de menores, y soldado del regimiento provincial de Orense, pidiendo excepcion del servicio, la cual le decretó la diputacion provincial de Galicia, segun participó el inspector general de milicias, haciendo presente las razones en que se fundaba para resistir el cumplimiento de esta providencia por no considerarla de las atribuciones de dicha corporacion; ha consultado el referido Consejo, que conviene con el inspector en que las diputaciones de provincia solo deben conocer en los sorteos de quintas para el ejército, segun la Real orden de 24 de julio del año próximo pasado, y no en los que se hacen para milicias, porque estos corresponden al Inspector exclusivamente, con inhibicion de otra autoridad, segun la ordenanza y órdenes vigentes, hasta que las Cortes determinen otra cosa; y habiéndose S. M. conformado con el parecer del citado Consejo, lo comunico á V. E. de Real orden para su inteligencia y la de las diputaciones provinciales.”

De la misma lo traslado á V. S. para los efectos indicados. Madrid  
27 de setiembre de 1821.

*Concluye la circular de ayer.*

*Caballería de línea.*

El uniforme de la caballería de línea será color amarillo limon, con vuelta, cuello y vivos carmesí; forro encarnado, boton blanco con el numero del regimiento, y en los faldones, que llegarán á cuatro pulgadas encima de la corva, cuatro granadas blancas. El pantalon, que será de paño gris ancho, tendrá una abertura de un palmo en la parte inferior, que será cerrada con botones; cuchillos de cuero negro de alto abajo, y una campana ó refuerzo en la parte inferior de siete pulgadas de ancho, sujetándose con una trabilla de cuero, que se coserá por el lado interior, y se abotonará por el esterior. El pantalon de parada será tambien gris, con dos tiras de paño carmesí de alto abajo. Los cuchillos y refuerzos de la parte inferior serán del mismo paño. Además un pantalon de lienzo fuerte con cuchillos de alto abajo, refuerzo interior de sobrebota, y trabilla de cuero, aseguralla con botones por ambos lados. Chaqueta de cuartel del mismo paño que la casaca, con cuello y vivos carmesí, y una chaqueta de bayeta sin mangas.

El calzado consistirá en un botin corto de cuero fuerte y negro, donde estarán clavadas las espuelas, abrechado con correas de ojal y con trabillas fuertes para sujetarlo por abajo.

El capote será de paño gris con cuello carmesí, de hechura igual al que ha usado hasta ahora la caballería, con bastante vuelo para que pueda cubrir bien la maleta y las armas.

La maleta será de paño azul con vivos blancos, y el numero del regimiento á los costados, de hechura cuadrilonga en todos sus perfiles.

El casco será todo de metal dorado con carrilleras de lo mismo, cola de caballo, y plumero encarnado. Toda la caballería tendrá hombreras de metal, y en el casco calado el numero del regimiento: todo con arreglo al modelo que se presenta. Los guantes de manopla entera. El cinturón ancho de ante con su correspondiente chapa. La bandolera y cartuchera de idem con los remates dorados: esta pequeña, solo capaz de un paquete de cartuchos, con el numero del regimiento en el centro de la tapa.

El gorro de cuartel será del color de la casaca, y de hechura del modelo que se acompaña, guarnecido de galon carmesí, de cuyo color serán el cordón y borlas.

Tendrá dos pares de zapatos numerados hechos para ambos pies, herrados y altos que suban hasta el empeine, con una abertura por delante bien cerrada con ojetes que se ajusten encima de una correa, de modo que puesto el botin por encima no puede introducirse el barro.

Tendrá lo mismo que la infantería, un morral de lienzo fuerte con correas de ante, como tambien cantimplora.

La mantilla cuadrada, con tapafundas de paño azul turquí con galon blanco: se le dará un hule de vara y cuarta para preservar de la lluvia la montura y maleta. Tendrá además tres camisas, corbatin de suela, cepillos de ropa, de zapatos, peines, alfilerero y demas prendas menores de reglamento.

*Coraceros.*

Los coraceros usarán de casaca de paño encarnado con las divisas que actualmente tienen para distinguirse del resto de la caballería, y por ser este color, menos espuesto que el amarillo á mancharse con el roce de la coraza. La corbata de esta será carmesí. La hechura de la casaca será como la del resto de los cuerpos de línea. Tendrán abajo en los faldones la cuatro granadas como la demas caballería de línea. El pantalon de montar será de paño gris estrecho, con refuerzos de alto abajo por dentro y fuera, y el de parada de ante blanco con bocabotin de lienzo. Chaqueta de cuartel de paño como el de la casaca, y divisa lo mismo, con una hilera de botones. Bota entera hasta la rodilla, y floja, con su correspondiente sesgo para la corva. Espuelas postizas con guarda polvo. Capa azul con embozos encarnados. Casco de hierro batido con cimera, y carrilleras doradas, cola de caballo, y plumero blanco. Coraza entera de hierro batido, y las demas prendas como los demas cuerpos de línea.

Los trompetas de todos los regimientos de caballería usarán en un todo el mismo uniforme que el soldado de los cuerpos á que pertenezcan.

*Caballería ligera.*

Los regimientos de caballería ligera usarán casaca corta de color verde oscuro, con cuello, vuelta y vivos carmesí; forro encarnado, boton blanco de cabeza de turco, y en su centro el número del regimiento, y dos cornetas en cada faldon; hombreras de metal dorado. El pantalon de montar será gris, con sus correspondientes refuerzos de cuero por la parte interior, y dos tiras de color carmesí sobre las costuras. El de parada será igual al anterior, con sola la diferencia de que los refuerzos serán del mismo paño; Chacó propio de cazadores, con arreglo al modelo que se presentará: plumero encarnado. Chaqueta de cuartel del mismo color, y con las mismas divisas que la casaca, á escepcion de que la vuelta será verde con vivos carmesí. El gorro de cuartel verde con vivos y borlas carmesí, de la misma hechura que el de línea. Pantalon de lienzo blanco, como se ha dicho para la caballería de línea, el mismo calzado y demas prendas menores. Chabrac ó caparazon verde con vivos blancos, y el número del regimiento en las puntas de atrás. Maleta redonda del mismo color y con los mismos vivos, y el número del regimiento á los lados. Guantes de ante con manopla pequeña. Cartuchera grande, capaz de treinta cartuchos, con el número del regimiento sobre la tapa. Bandolera de ante. Capote como el de los cuerpos de línea y cuello verde.

En vez de la levita gris que se considera en la infantería como prenda de medio vestuario para los sargentos, se les sustituye para los de caballería una chaqueta de uniforme con faldones cortos y sin barras, con el cuello y vueltas carmesí.

*Vestuario de oficiales.*

La hechura del vestuario y sus colores serán iguales á los de la tropa de sus respectivos cuerpos, y solo se distinguirán en la calidad del paño ó tela, que sera de mejor clase que la de la tropa; pero de la misma en todos los oficiales, desde el alférez hasta el coronel para los actos públicos y de formacion, siendo ademas indispensable que para todos sus uniformes se surtan de las fabricas nacionales.

La oficialidad de toda la infantería y caballería de línea usará de una

levita azul turquí, con cuello y vivos carmesí, la que podrán usar en todos los casos en que la tropa no lleve la casaca puesta. Esta levita será verde para los oficiales de infantería y caballería ligera.

Con el objeto de que los oficiales no tengan que tener una multitud de prendas para el mismo uso, queda abolido el sombrero de tres picos con el uniforme.

Los oficiales de todas las armas usarán de espadas ó sables de uniforme, con arreglo á los modelos que S. M. apruebe.

Los oficiales de caballería usarán de cartuchera como la tropa; pero será distintivo de estar de servicio.

Los mariscales, picadores, armeros, silleros, y forjadores usarán casaca azul turquí con vivo encarnado, boton dorado, y pantalon gris por encima de la bota. Los mariscales primeros usarán dos ojales dorados en el cuello, y tres en cada vuelta, con un boton al principio de cada uno; y los segundos un ojal en cada lado del cuello, y dos en la vuelta. Los picadores tendrán en el cuello y vuelta el mismo distintivo que los mariscales primeros; pero quedando la línea horizontal de los ojales de modo que forme un ángulo muy obtuso. Los armeros y silleros llevarán solo los ojales de las vueltas como los mariscales, diferenciándose en llevar los armeros tres, dos los silleros, y los forjadores sin ningun ojal. Esto será general para toda la caballería, distinguiéndose los que pertenezcan á la ligera en que usarán de la casaca corta. Todos llevarán en los botones el número del regimiento.

#### *Uniforme para la artillería.*

La artillería conservará el mismo uniforme que usa en el día; pero habiéndose suprimido las solapas á todo el ejército, se uniformará en esta parte la artillería de á pie con todas las demas armas, así como se arreglará en todas las demas prendas, incluso el chacó, á la infantería de línea.

Los oficiales sin tropa usarán sombrero sin galon con presillas y borlas de oro.

La artillería de á caballo conservará igualmente su uniforme actual, arreglándose en cuanto al número y hechura de las demas prendas á la caballería ligera.

#### *Uniforme del cuerpo nacional de ingenieros.*

Será igual en todo al de la artillería, diferenciándose tan solo en el boton, que será blanco, y en que llevarán bordado un castillo en el cuello; los artilleros llevarán una bomba. Usarán pantalon y chaleco blanco con media bota para guarnicion; y para campaña ó comision gris por encima de la bota.

Los oficiales de artillería é ingenieros usarán de una levita azul, semejante á la que se ha dicho para los de infantería y caballería.

Tanto los oficiales de artillería como los de ingenieros usarán de un sable de metal, con arreglo al modelo que presentarán los directores generales, distinguiéndose tan solo en el emblema que tendrán en el puño.

#### *Regimiento de Zapadores.*

El uniforme de este cuerpo será igual al de los ingenieros, á excep-

Ayuntamiento de Madrid

cion de conservar los oficiales en lugar del castillo la fagina y zapapico cruzado ; pero la tropa no tendrá bordado alguno.

El pantalon , tanto de invierno como de verano , y las demas prendas menores , será igual al de la infantería de línea.

El chacó como el de esta , con el pompon encarnado , con cabo blanco para los pontoneros , y amarillo para los minadores.

#### *Batallones del Tren.*

El uniforme de los batallones del tren , tanto de artillería como de ingenieros , serán en un todo iguales , con la sola diferencia del boton , que será blanco para el de estos últimos con la leyenda : tren de ingenieros , y un castillo en el cuello.

Unos y otros tendrán casaca corta azul turquí de la hechura de la de la caballería ligera , con vivos y barras encarnados. Pantalones grises con refuerzos de cuero negro , y los de parada con 2 listas encarnadas de alto en bajo , y bota alta de montar los conductores del tiro.

Chacó de suela con visera , cimera de piel de oso , carrilleras y refuerzos de metal amarillo.

Capote de la hechura de los de caballería , gris con cuello encarnado.

Todas las demas prendas iguales á las de caballería de línea.

Los conductores de carga se asemejarán en los pantalones y calzado á la infantería de línea , como tambien en el número y clase de las demas prendas menores.

#### *Uniforme para la milicia nacional activa.*

El uniforme de la milicia nacional activa deberá ser en un todo igual al de la infantería de línea , diferenciándose tan solo en el escudo del chacó y en el boton , donde tendrán , despues de que se apruebe por las Cortes su organizacion , la inicial ó el emblema que se juzgue conveniente.

Las prendas de su vestuario y equipo serán iguales en un todo á las de la infantería de línea.

*Estando pendiente de consultas la clase de mochilas que convendrá adoptar , como igualmente el distintivo que deberán gastar en los hombros los granaderos , se comunicará á los cuerpos tan luego como se decida.*

*De Real orden lo comunico á V. para su inteligencia , y á fin de que disponga su cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 20 de setiembre de 1821.*

Estanislao Salvador.

#### NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Siguen las cantidades que se han recaudado en estas casas Consistoriales en el dia 8 de octubre de 1821 , para atender á los gastos de sanidad , beneficencia y seguridad publica que cubre el Excmo. Ayuntamiento constitucional.

*Nombres.*

*Cantidades.*

*Rs. vn. mrs.*

Suma de ayer..... 61583 29

Ayuntamiento de Madrid

El ciudadano E. M. por 3. <sup>a</sup> vez.....	40
J. A. Pujol.....	80
Los Sres. Santaló y compañía sin embargo de trabajo de su fábrica y prado en las que se mantienen á 120 operarios dan semanalmente y durante las actuales circunstancias.....	200
De Juan Permañer jabonero.....	100
J. C.....	20
A. B. miliciano V. <sup>o</sup> del 3. <sup>o</sup> batallón de la 2. <sup>a</sup> compañía cede el prest de 6 días.....	30
	<hr/>
	62053 29

*Se continuará.*

### SALUD PUBLICA.

*Parte que comprende todo el dia 8 de octubre de 1821.*

	Existencia anterior.	Entrados ó aco- metidos.	Salidos ó cu- rados.	Convale- cientes.	Muertos.	Exis- tentes.
Barceloneta.....	197	36	0	51	30	203
Hospital del Se- minario.....	149	33	0	13	30	152
Ciudad.....	297	51	14	47	24	310
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	643	120	14	111	84	665

De órden de la M. I. Junta municipal de sanidad, *Francisco Subirachs*, habilitado para su secretario.

En las Juntas parroquiales celebradas en el dia 7 del corriente para el nombramiento de los electores de parroquia correspondientes á esta capital, resultaron elegidos los Sres. siguientes :

#### *Parroquia de Santa Maria del Mar.*

1.<sup>a</sup> seccion : D. Josef Antonio Pujol : D. Miguel García de la Madrid : D. Josef Baiges : D. Martirian Botet : D. Antonio Bulbena : Don Onofre Flaquer : D. Francisco Roquer : D. Josef Grau ; y D. Francisco Font.

2.<sup>a</sup> seccion : D. Josef Basas : D. Francisco Artiz : D. Ramon Marresch y Ros : D. Joaquin Paris : Sr. marques de Llió : D. Ramon Torres : D. Josef Clarét : D. Rafael Buquet ; y D. Benito Andreu.

3.<sup>a</sup> seccion : D. Bruno Vidal : D. Pedro Antonio Vigner : D. Gerónimo Gonzalez . D. Benito Colombí : D. Josef Casanovas : D. Juan Amell : D. Pedro Bosch : D. Magin Cot ; y D. Josef Tap.

4.<sup>a</sup> seccion : D. Jaime Valls : D. Antonio Marti : D. Cárlos Geli : Don

Pedro Pablo Torres : D. Josef Depares : D. Pablo Romen : D. Josef Botet ; y D. Pablo Pey.

*Parroquia de Nra. Sra. de los Reyes vulgo del Pino.*

1.<sup>a</sup> seccion : D. Josef Costa : D. Francisco Masip : D. Emeterio Camps : D. Francisco Cabrera : D. Josef Roquer : D. Francisco Bover : D. Juan Jori : D. Juan Tamaro ; y D. Hldefonso Vidal.

2.<sup>a</sup> seccion : D. Ramon de Vedruna : D. Jaime Bosch : D. Francisco de Asis Canals : D. Estéban Joanich : D. Francisco Nogues : D. Pedro Puig : D. Miguel de los Santos Gorgoll : D. Josef Esplugas ; y Don Juan Mancejas.

3.<sup>a</sup> seccion : D. Salvio Ros : D. Salvador Sanjoan : D. Jaime Rius : D. Jaime Boigas : D. Felipe Mas : D. Francisco Matas de Maresma : Don Fernando Mas : D. Joaquin Formenti ; y D. Antonio María Banquels.

4.<sup>a</sup> seccion : D. Agustin Yañez : D. Bruno Tramullas : D. Benito Colls : D. Fructuoso Plans : D. Sebastian Picañol : D. Estéban Bosch : D. Joaquin Permañer ; y D. Pedro Lligoña.

*Parroquia de los Santos Justo y Pastor.*

D. Francisco María de Larrard : D. Ramon de Llano y Chavarri : Don Buenaventura Martorell : D. Sebastian Cortada : D. Tomas Gaspar : Don Salvador Borrás : D. Melchor Mareca ; y D. Rafael Amotller.

*Parroquia de San Pedro de las Puellas.*

D. Francisco Altés : D. Juan Pons : D. Josef Urpiá : D. Ignacio Gali : D. Josef Escuder : D. Ramon Franquesa : D. Juan Viquer ; y Don Francisco de Paula Roset.

*Parroquia de San Miguel.*

D. Ramon Salvato : D. Juan Roig y Jacas : D. Juan Dotres ; y Don Pedro Tell.

*Parroquia de San Jaime*

D. Ignacio Arozena : D. Antonio Brosa : D. Vicente Fálco ; y D. Jaime Alzamora.

*Parroquia de San Cucufate.*

D. Josef Buscá : D. Pablo Mas : D. Francisco Gualba ; y D. Jaime Urell. Barcelona 9 de octubre de 1821. = *Josef Mariano de Cabanes*, Alcalde 1.<sup>o</sup> constitucional.

*Endechas lúgubres que Selta Rúnega dedica á la memoria de su hermano , profesor de medicina , muerto en la Barceloneta el dia 9 del último setiembre.*

Quando gozar pensé  
del fraternal amor  
la espada del dolor se preparaba:  
cierta la nueva fué.  
Funesta para mi:  
al hermano perdí que tanto amaba.

Asi por nuestro mal  
nos suele acontecer;

la idea del placer muy poco dura;  
y el mísero mortal  
que anhele descansar  
con ansia ha de buscar la sepultura.

En contra del error  
armada la verdad  
muestra de eternidad la larga via;  
y el prevaricador

tan habil en negar  
suspira al contemplar la losa fria

Crece en gracia y candor  
la niña en tierna edad,  
su futura beldad se preconiza;  
mas la temprana flor  
la Parca á una señal  
en hoyo sepulcral vuelve ceniza.

Ese que ayer me habló,  
aquella que se fué,  
la bella que adoré, ninguno existe:  
ya el gozo se acabó,  
va progresando el mal,  
y luto general solo se viste.

Suspira el amador  
por su adorado bien

que el mas leve hayben unde en la fosa:  
y mira con horror  
tornada en hediondez  
aquella que una vez fue tan hermosa.

¿Ves al rico Ademar  
hinchado de ambicion  
que allá en su corazon se engrie tanto?  
próximo al espirar  
que será hoy quizas  
tímido le verás verter el llanto.

¡Objeto que aprecié  
allá en la eternidad  
goza por tu bondad bienes reales!  
yo en tanto cantaré  
con lastimera voz  
la carrera veloz de los mortales.

### Artículo importante.

Señor Editor: en el supuesto de que todos los metodos curativos de la enfermedad reynante, que se han impreso en los periodicos, han sido ineficaces; creo que que el manifestar por medio de su periodico un regimen hygienico preservativo de aquella, será hacer á los habitantes de esta Capital, que nos hemos quedado, el mayor beneficio en las actuales circunstancias.

Hace mas de un mes que estaba de observacion, para ver si ocurriria esta idea á las respetables juntas de sanidad ó á algun matasanos los cuales parece son los que deberian haberlo hecho en el principio de la aparicion del mal; pero sordos á estos filantropicos sentimientos solo se han entretenido aquellos ultimos en hacer sudar á las prensas de nuestros periodistas gotas de sangre sobre algunos puntos que de nada sirven ahora, porque el bien y el mal está ya hecho, y solo podrá enmendarse si otra vez (Dios no lo permita) ocurre esta fatal desgracia.

Ahí va pues (aunque algo tarde por la razon que he expuesto antes)

### *El regimen hygienico preservativo de la enfermedad reynante en Barcelona.*

No debe cargarse mucho el estomago, y particularmente de manjares indigestos, como caracoles, tocino fresco, y otros de la misma naturaleza, interpolando substancias animales y vegetales como sean tiernas y frescas, y usando de pan recocado y de poca miga. El uso del vino debe ser moderado, el agua poca mayormente cruda, proscripcion absoluta de licores espirituosos y de todo genero de excesos en comer y beber.

Habiendo demostrado la observacion que el ayre es el medio de propagacion de la enfermedad, debe procurarse por todos los medios posibles el respirarlo puro, á cuyo fin se tendran bien ventiladas las habitaciones, y se elegirán para dormitorios los cuartos mas espaciosos y de mayor corriente de ayre, teniendo el cuydado de no dormir muchos en un mismo aposento.

Debe hacerse un ejercicio regular á pié, ó á caballo por sitios de aire libre y no por calles, siendo el aire de la campaña el mas propio por mas puro y contener algun aroma.

Debe evitarse todo ejercicio violento, y el acolorarse, el ir por el sol si pica mucho, y el sereno de la noche.

Debemos apartarnos de los focos de infeccion, con el bien entendido, que el arrimarnos á auiliar á los enfermos, el rozar con ellos en un aposento bien ventilado, y de entrada libre del aire, dá muy poca ó ninguna exposicion; pero será inniucate el peligro en sometienonos á la accion del aire de un cuarto bajo cerrado y de poca ventilacion, en especial si acuden muchas gentes y hay algunos enfermos reunidos.

Está demostrado hasta la evidencia que las pasiones de animo y particularmente la miseria y el miedo dan la mayor predisposicion á la enfermedad de que hablamos: bajo cuyo concepto el Gobierno debe remover á toda costa estas dos causas. La 1.<sup>a</sup> adaptando aquellas medidas conforme lo permitan las circunstancias, y en la aparicion del mal que entones cuesta poco: y la 2.<sup>a</sup> privando todo obgeto de terror que tan poderosamente influye en nuestra constitucion fisica, no contribuyendo menos la incontinencia en los calabeñas y de mala conducta.

Es pues necesario tener serenidad de espíritu, y embestir el mal; y entonces él suele huir de nosotros conforme lo estamos palpando.

Otra de las circunstancias favorables para pillar la dolencia es la constipacion de vientre, por cuya razon el uso de frutas bien sazonzadas, de verduras frescas y laxantes, y dulces de la misma calidad bien preparados seran unos medios eficaces: y no pudiendose soltar el vientre por medio de ellos, no viene mal alguna lavativa aunque sea de agua tibia.

Le aseguro á V. Sr. Editor que siguiendo exactamente este regimen, si los acometidos han de ser doscientos no seran mas que cincuenta y acaso menos, y los demas deberán quedar agradecidos á su amigo y afectisimo servidor Q. S. M. B. A. M.

#### *Rasgo cívico.*

Habiendo tratado de campar la milicia local se presentó en casa de su comandante el ciudadano D. Simon Ardit, sargento segundo de la 6.<sup>a</sup> compañía de voluntarios urbanos, y con un despejo, verdaderamente constitucional, le pregunta: *Mi comandante esto de ir á campar, se hace para la conservacion de nuestra salud unicamente?* Sin duda le respondió el comandante: y entonces ¿quien cuida del buen orden y la tranquilidad pública en nuestra ciudad? *replicó el miliciano.* Todos cuidaremos, *contestó el comandante,* y no crea Vmd. que nuestra ciudad quede jamas desararada. Esto se trata entre todos los Gefes de la milicia y todo se hará como mejor convenga. *Entonces corriendo,* dijo el miliciano, *pero eso de abandonar la ciudad al desorden, jamas, primero morir mil veces. Conservemos nuestra ciudad sobre todo, mi comandante.* Muy bien, amigo, *dijo el comandante* esos sentimientos me gustan, pero no pase Vmd. ciudadano, que las autoridades, y los gefes que ustedes han elegido no se descuidarán.

Este pasaje es muy propio de tiempos liberales, y hace ver á un mismo tiempo la vigilancia individual, y la prevision de los Gefes. Yo lo presencié, y he querido publicarlo. = A. C.

No obstante de ser muy pocos los suscriptores de las sesiones de Cortes, se imprimirán por separado conforme se anunció en el diario del día 3 del corriente. Los Sres. suscriptores que no hallen á bien pasar á recogerlos se les enviarán á sus casas, y se continúa admitiéndose suscripciones en la oficina de este periódico á 5 rs. vn. mensuales no admitiéndose sino por 3 meses, y los pliegos se venderán sueltos.

AVISOS AL PÚBLICO.

Interin se están habilitando varias casas para poder facilitar la emigración á los habitantes de esta capital, esta Comision compuesta del señor D. Francisco Renart, regidor; de los vocales de la superior D. Ramon de Llano y Chavari, y D. Juan Dotres; de los de la Municipal D. Josef Martorell y D. Feliciano Bofill; tiene la satisfaccion de anunciar al público que el monasterio de Pedralves queda ya enteramente habilitado para aquellas personas que á sus espensas quieran pasar á aquel punto; á cuyo fin deberán presentar una papeleta con el Visto Bueno del Comisario de barrio respectivo, al vocal de la comision ó secretario ínfraescrito, en la que conste el número de personas de que se componga cada familia con espresion de edad y sexo, manifestando al propio tiempo si ha acaecido durante estas críticas circunstancias alguna enfermedad ó muerte de alguno de los individuos que la componian. Desde las 6 hasta las 7 de tarde del día de hoy se recibirán en una de las salas de la Audiencia territorial las indicadas noticias; y los interesados deberán volver á las 8 de la misma para recoger la boleta de su salida, que se verificará mañana en la hora que espresará la misma. Debe igualmente advertirse que los vecinos de aquellas calles en las que desgraciadamente ha hecho la enfermedad mayores estragos, serán preferidos á todos los demas. Barcelona 9 de octubre de 1821. = Por disposicion de la ilustre Comision de emigrados, *Francisco Subirachs*, secretario.

Debiéndose proceder á la construccion de barracas para acampar los habitantes de esta capital, se hace saber al público á fin de que cuantos quieran entender en su formacion, podrán acudir con sus proposiciones á las 12 del día de hoy en el glasis de la puerta del Angel, en cuyo punto hay una barraca para modelo, ó bien á las 8 de la noche del día de hoy á la audiencia territorial en donde se hallarán reunidos los Sres. comisionados al efecto. Barcelona 9 de octubre de 1821. = Por disposicion de la Junta municipal de Sanidad. = *Francisco Subirachs*, habilitado para secretario.

*Loteria moderna nacional.* Mañana jueves se cierra el despacho de los billetes para el sorteo primero de este mes que deve celebrarse en Madrid el mismo día 11 del corriente.

*No vino ayer embarcacion alguna.*

*Perdida.* Dias pasados en el torrente de la Olla, se extraviaron dos libretas de solfa con el nombre de Francisco Ricart: se suplica al sugeto que las haya encontrado tenga la bondad de entregarlas en casa de Juan Roldós, librero, calle de los Baños, ó en Gracia en casa Palco, que á mas de darle las gracias se le gratificará.

En la imprenta de D. Antonio Brusi, impresor de Cámara de S. M.

Ayuntamiento de Madrid